

SALTA, 8 de marzo 2013

EXP-EXA N° 8500/2012

RESCD-EXA: 071/2013

VISTO la RESD-EXA N° 672/2012, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 7 de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19 de febrero del cte. año, resuelve homologar por unanimidad la resolución antes mencionada.

Por ello,

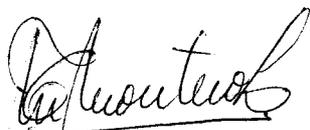
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 672/2012, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2012, el Programa de la asignatura "Teoría de la Probabilidad", para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística Plan 2012.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia y hágase saber al Departamento de Matemática, a la Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Estadística, al Dr. Orlando José Ávila Blas, al Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

NMA
lv



Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa